

CALENDARIO FINAL DE CURSO

El viernes 8 de junio a las 9:00 se entregarán las calificaciones correspondientes a la Evaluación Final Ordinaria a todos los alumnos. Durante toda la mañana los profesores estarán a disposición de los alumnos para aclarar cualquier duda o resolver las reclamaciones que pudieran producirse.

Conforme a la Orden 2222/2017, de 20 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se establece el calendario escolar para el curso 2017/2018 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, en el artículo 3.2.7, establece que:

“Una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el 22 de junio de 2018, se destinará, según corresponda en cada caso, a:

- *Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias pendientes. En este caso las pruebas se podrán celebrar hasta el día 26 de junio.*
- *Actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes”.*

Los alumnos que tengan alguna **materia pendiente** de superar de la evaluación final ordinaria, **deberán asistir a las clases de apoyo y recuperación** en el horario habitual de cada materia. Durante esas sesiones lectivas, cada profesor realizará actividades específicas de refuerzo orientadas a la superación de la materia pendiente. Las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias pendientes y sus correspondientes evaluaciones se realizarán del 18 al 22 de junio, conforme al calendario entregado a los alumnos.

También, se estima oportuno señalar que el alumnado que ha **superado todas las materias debe seguir asistiendo al centro docente.**

Los alumnos **con las materias superadas** en la evaluación ordinaria, durante las sesiones lectivas de dichas materias, **podrán continuar asistiendo a las clases con normalidad** en las que se impartirán contenidos individualizados de ampliación de la materia. Además, en algunos casos, podrán ayudar a los compañeros con la materia no superada, orientándoles en las actividades de recuperación.

Asimismo, estos alumnos con una determinada **materia superada** en la evaluación ordinaria, durante las sesiones lectivas de dicha materia, en lugar de asistir a esa clase, **podrán participar en las diferentes actividades complementarias** que se organizan desde Jefatura de Estudios, desde los distintos Departamentos, desde el AMPA y en las actividades en las que colaborará el Ayuntamiento y otras instituciones.

El lunes 25 de junio a las 11:00 se entregarán las calificaciones correspondientes a la Evaluación Final Extraordinaria. Durante toda la mañana los profesores estarán a disposición de los alumnos para aclarar cualquier duda o resolver las reclamaciones que pudieran producirse.

Jefatura de Estudios

Fuenlabrada, 1 de junio de 2018